



SEELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CVENTA Y NVEVE.

En este Ayuntamiento se ha buuelto à ver la Zertificación del Sr. D.
Bar.^{me} Mañ. Guirao y Cauela, Comisario del Plantío de Árbo-
les del Heredam.^{to} de Texia, por la que consta que En fuerza
de siete Zedulas Despachadas por dho. S.^{or} desde quince de
octubre de Zinquenta y ocho, hasta primero de Mayo pasado
de este año, ha Entregado El Maior domo de propios, Trescientos
Yn v. y seis mares, que han sido prezios, así para el Riego
de dhos. Árboles, como En mondax las Regaderas, arrancar
Y sacar la Mantia, à hoyar Y plantar dhos. Árboles, Y lo de
mas que dhas Zedulas Contienen, Y por el Informe del Con-
tador hecho En virtud de Decreto, consta Importar dhas
Zedulas los Referidos Trescientos Yn v. y seis mares; Y satis-
futando El Maior domo su Abono, Inteligenziada Esta
Cui. de supresion, Y que los rezijos de las partes, à cui.
favor se hallan Despachadas dhas Zedulas, se hallan En ellas
Acordó se sean de abono à dho. Maior domo En sus Cuentas
los Expresados Trescientos Yn v. y seis mares, Y para ello
se despache formal Libranza, à la que acompañen los Re-
cados Justificativos, Y della setome la Razon por el Con-
tador.

En este Ayuntamiento se ha buuelto à ver la Zertificación del Sr. D.
Bar.^{me} Mañ. Guirao y Cauela Comisario de la Conduccion de la
fuente de la Para, por la que consta que En fuerza de treinta
Y dos Zedulas Despachadas por dho. S.^{or} desde Catorre de mar-
zo de Zinquenta y ocho, hasta veinte Y quatro de Junio pa-
sado de este año, ha Entregado a El Maior domo de propios, Dos
mill Zinquenta y ocho r.^{os} para preziosos gastos Y Reparos de
dha Conduccion, Y por el Informe del Contador, hecho en virtud
de Decreto, se Reconoce Importar dhas Zedulas, los Re